

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA
CÓDIGO: 570006

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

No se han podido impartir algunos de los contenidos programados en los seminarios que, en la medida de lo posible, se han incorporado al material de apoyo al estudio, a disposición de los alumnos a través del aula virtual.

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

Ante la imposibilidad de impartir, de manera presencial, los contenidos correspondientes a una parte del temario teórico de la asignatura, se ha puesto a disposición de los alumnos (a través del aula virtual) unos materiales de apoyo al estudio, en los que hemos incluido contenidos, material bibliográfico de consulta (disponibles en internet o subidos por los profesores después de su escaneado y tratamiento correspondiente), así como recursos de audio y vídeo.

Las dudas relativas a los trabajos a realizar, dentro de los seminarios, se están atendiendo y resolviendo a través de correo electrónico. Lógicamente, la entrega de trabajos sólo se podrá realizar de manera virtual, a través de la Blackboard.

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

En líneas generales se mantienen los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación, aunque se han tenido que realizar algunos ajustes que procedemos a detallar.

Convocatoria ordinaria (evaluación continua):

Prácticas: se pudieron realizar sin problemas, de manera presencial, y ya están calificadas.

Seminarios: se mantiene el porcentaje del 20% de la calificación final en la convocatoria ordinaria, aunque no se realizará la prueba correspondiente a “Patrimonio Farmacéutico”, que tenía un peso del 2% en la calificación final. Por lo tanto, ese 20% corresponderá únicamente a la calificación obtenida en el trabajo. En la evaluación de éste, también queda suprimida la parte concerniente a exposición y defensa del trabajo; por lo tanto, la calificación se obtendrá a partir de los otros dos apartados aludidos en la rúbrica: “Contenido” y “Aspectos metodológicos y formales”, ambos al 50%.

Teoría: se ha podido realizar, de manera presencial, el primer ejercicio escrito (“Metodología Científica”), el cual ya está calificado.

En cuanto al segundo ejercicio (“Historia de la Farmacia” y “Patrimonio farmacéutico”), se ha tenido que modificar el modelo de examen descrito en la Guía Docente de la asignatura. Con el fin de adaptarlo y optimizarlo al procedimiento virtual (a través de la Blackboard), se ha optado por preparar un examen test de cincuenta preguntas.

Convocatoria ordinaria (evaluación final):

Prácticas: se pudieron realizar sin problemas, de manera presencial, y ya están calificadas.

Examen final: con el fin de adaptarlo y optimizarlo al procedimiento virtual (a través de la Blackboard), se ha optado por preparar un examen test de setenta y cinco preguntas.

Convocatoria extraordinaria

Se mantienen los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación inicialmente previstos, incluido el tipo de examen (test + preguntas cortas + pregunta de desarrollo), siempre y cuando el examen se realice de manera presencial. En el supuesto de que tuviera que hacerse de manera virtual, el examen pasaría a ser un test de setenta y cinco preguntas.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Evaluación: Sí.

En el caso de que no fuera posible la evaluación presencial (porque las autoridades sanitarias lo prohibieran o desaconsejaran) se realizará de forma virtual con un examen a determinar por el profesor de la asignatura